

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 7 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 251

Se publica todos los días laborables.



## DOÑA MARÍA ROSA MASFERRER BATALLER

VIUDA DE D. ANTONIO SANS Y SERRA

**HA FALLECIDO**

E. P. D.

Sus hijos D. Elviro y D. Narciso, hermanos ausentes y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará mañana martes á las once en la Santa Iglesia Catedral, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despedirá en la Iglesia.

No se invita particularmente.

## Fabricación de ministros

Mr. Baudray D'Assón, que es un distinguido diputado conservador allá en su tierra, ha presentado á la Cámara una proposición de revisión constitucional á fin de que la facultad de nombrar ministros no corresponda al presidente de la República.

Dicho Mr. Baudray D'Assón, caracterizado representante de la derecha en la Cámara, cree por lo visto que los presidentes al ejercer esa facultad no hacen cosa derecha.

Dése una vuelta por aquí ese señor, ya que no le gustan los ministros de su país, y verá los Fabiés, Tetuanes y Castañedas que en España se usan. Anímese á hacer el viaje, que no le pesará seguramente. Además de observar por sí mismo el modo de ejercerse en España la regia prerrogativa, podrá de regreso á su país llevarse unas cuantas docenas de ministros que están casi sin estrenar, pues no han servido mas que una vez. Si se nos apurá un poco, y aunque no se nos apure, diremos que no han servido nunca.

No tema Mr. Baudray d'Assón al llevárselos ser indiscreto, ni crea que por puro cumplimiento le hacemos esa oferta. Nada de eso. Andamos por acá tan sobrados de grandes políticos y eminentes estadistas, que al hacer conserva de ministros y guardarlos en lata con salsa de cesantía, lejos de ser para usarlos, es para saber que no debemos emplearlos mientras los haya frescos y del día. No los guardamos porque pueden servir, sino por que no se pierdan.

Anímese el conservador francés á llevarse unos cuantos barriles de ministros escabechados, y sobre darle las gracias le pagaremos el porte hasta la frontera.

Pero sobre todo, venga á estudiar el modo y el Martínez Campos con que el poder moderador ejerce

esa facultad constitucional que tanto embaraza á los presidentes de la República.

Verdad es que nuestro ingenioso y complicado mecanismo de fabricar ministerios no podría funcionar bien, manejado por las débiles é inexpertas manos de un Thiers, un Grevy, un Carnot ú otras personas por el estilo. Para utilizar nuestra máquina de formar Gabinetes compactos y homogéneos con tanta rapidéz como en la fotografía instantánea se saca un grupo, necesarias son cualidades y condiciones que jamás tuvieron Thiers y Grevy y que nunca tendrá Carnot ni otro presidente de la República. Se necesita, entre otras cosas, un entendimiento superior, mucho conocimiento de las necesidades del país, gran práctica de los negocios, experiencia de los hombres, ilustración muy vasta, firmeza de voluntad, conciencia recta y ese ardiente amor al país donde por primera vez se ha visto la luz del día.

Por eso hemos indicado que tal vez nuestro procedimiento de elegir y nombrar ministerios no sea adaptable en Francia, pues claro es que Carnot no tiene la cultura, la práctica y el Martínez Campos que exige nuestra máquina instantánea de fabricar ministros.

Y no se extienda que tratamos de ofender á Mr. Carnot, ni á ningún otro presidente, al negarle el talento de formar un Ministerio con las figuras de un rigodón, ó salvar al país con camarillas como aquellas de que hablaron los ilustres conservadores, Ayala y Cánovas. No, señor; nada más lejos de nuestro ánimo. Sólo era nuestro intento demostrar que lo bueno aquí puede ser muy malo en Francia. Harto sabemos que, teniendo en cuenta las circunstancias del país, cada jefe de Estado tiene su modo de matar pulgas. Aquí, en España, por ejemplo, se hace gran uso de Martínez Campos como insecticida.

Que nuestros polvos ó Martínez Campos no sirvan á Mr. Carnot, por no parecerse en nada á la monarquía española la República francesa, demostrado

está con sólo ver lo que allí ha dicho un diputado al pedir que la Cámara señale un breve plazo para la constitución del Ministerio. «Es preciso que esté formado antes del lunes, pedía Mr. Déronlede; la crisis no impide el alza de la Bolsa, ni la marcha de los negocios; pero la Cámara no ha sido nombrada para estar ociosa.»

Digannos ustedes ahora en qué puede parecerse al nuestro un país donde, para activar la solución de la crisis y la formación del nuevo Gabinete, tales razones se usan. ¿De qué puede servir allí nuestra máquina instantánea con su Martínez Campos de obturador, para fabricar ministros, cuando, á pesar de la crisis, la Bolsa sigue subiendo y los negocios no se paralizan?

Llévese Mr. Baudray D'Assón, si quiere, un buen cargamento de ministros, puesto que allí hacen gran falta y á nosotros nos sobran, pero no intente llevarse, y déjenos tal como se halla, la regia prerrogativa.

ELADIO DE LEZAMA.

## Cuerpos Colegisladores

SENADO

SESIÓN DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1892

Se abrió la de hoy á las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

### La cuestión social

El obispo de SALAMANCA preguntó al Gobierno si estaba dispuesto á contestar una interpelación sobre los sucesos de Jerez y las declaraciones del reo Lebrijano, según las cuales, aquéllos fueron motivados por las excitaciones de la prensa anarquista.

El ministro de HACIENDA respondió que el Gobierno no tenía inconveniente en que el obispo de Salamanca explanara en el acto su interpelación.

El obispo de SALAMANCA historió los sucesos de Jerez, señalando los perjuicios que trae consigo para la sociedad la propaganda anarquista.

Recordó las declaraciones de Lebrijano, y en vista del sincero arrepentimiento que demostró al morir, excitó al Gobierno para que persiguiera á la prensa anarquista, causa determinante y única con sus predicaciones de la muerte de aquel desdichado.

Ya en este terreno de las medidas coercitivas contra la prensa, el orador exigió iguales disposiciones para la pornográfica, que tanto daño causa á la juventud con las inmundicias de que se hace eco.

Volviendo al anarquismo, dijo que éste era una derivación del racionalismo, y que á nada práctico y salvador conduce el sacrificar unos cuantos anarquistas, mientras no se extirpe la raíz, que siempre dará nuevos y formidables retoños para que se repitan esas escenas que todo el mundo condena.

Pidió el obispo se armonizasen las leyes orgánicas con el Código fundamental del Estado para impedir la propaganda anarquista, á cuyo fin debían tender los esfuerzos del Gobierno, el cual, en su sentir, siempre tendria de su lado la voluntad de todos los hombres amantes del orden y de la paz social.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS cedió la palabra al obispo de Cádiz para contestar

así á un mismo tiempo los discursos de ambos prelados.

El obispo de Cádiz fué muy breve, pidiendo, en resumen, protección para las clases obreras, á fin de evitar la dañosa propaganda que en las mismas hace el anarquismo. Para conseguir este resultado, no hay otro recurso, á su entender, que traducir en leyes la Enciclica dada por el Papa con motivo de la cuestión social que hoy ocupa á todos los pueblos europeos.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó á los discursos de dichos prelados, diciendo, en síntesis, que la fuerza era el único medio que hoy había para impedir los desmanes que cometiesen los hombres extraviados por el predominio de ciertas ideas avanzadísimas en el orden social.

El ministerio de los prelados, dijo, es el de la misericordia; para los Gobiernos ese ministerio es muy distinto, por desgracia, pues tienen que aplicar un criterio más duro á todo aquello que sea un atentado contra la estabilidad de las cosas en que descansa la sociedad.

El Gobierno, añadió, ha perseguido siempre esta clase de hechos, y la Iglesia y sus representantes en el mundo pueden hacer mucho en apoyo de aquél, secundándole en su tarea. Su auxilio puede ser siempre más valioso, puesto que respecta al orden moral.

Es preciso, manifestó el Sr. Cánovas, que para la persecución de hechos semejantes como los de Jerez, aunen su voluntad todos los partidos, á fin de que declaren qué ideas han de proscribirse y castigarse duramente.

Urge, pues, la reforma del Código penal vigente, para que atienda á estas necesidades que hoy se sienten, y que constituyen un serio peligro para la sociedad.

El actual Gobierno tiene elaborado á estas horas un proyecto de Código penal, obra del anterior ministro de Gracia y Justicia, que responde á la falta que se observa en el de hoy día.

Pero el obispo de Salamanca, dijo, no desconoce la diferencia de principios en lo que respecta á la libertad de las ideas de libre examen y de discusión que hoy divide á los partidos políticos. ¿Es esto culpa del régimen en que vivimos? Todo régimen tiene sus defectos, y no existe nadie que lo pueda remediar.

Por lo que respecta al actual gobierno, esté seguro el obispo de Salamanca, que se tratará el asunto extensamente exponiéndolo á la consideración de todos los partidos políticos.

La política no es una ciencia ni un conocimiento absoluto; la política tiene que marchar con las necesidades y las tendencias de la época, y el Gobierno, inspirado en tal criterio, aplicará las reformas conducentes á evitar los defectos señalados por el obispo de Salamanca.

Mientras lo que se pretende no sea otra cosa que el mejoramiento de la clase obrera, estaremos dispuestos á hacer todo lo que sea indispensable para mejorarlo con el concurso de todas las clases; pero si por el contrario, se trata de otra cosa, entonces el Gobierno no reparará en la adopción de medidas enérgicas, encaminadas á reprimir la explosión de ciertas ideas contrarias á la seguridad social.

## Noticias políticas

Dicen «Las Ocurrencias» que para engrandecer la República se necesita asimilarla algo con la monarquía.

Sobre todo, añadimos nosotros, cuando la monarquía está representada, v. gr., por personas tan ilustradas y leales como Fernando VII de Borbón, ó de talento tan extraordinario como cualquier Carlos II de Austria.

Del pasado, del presente ó del porvenir.

Porque esos no son más que dos ejemplos de los centenares que pudieran citarse.

Al oír á los periódicos monárquicos hablar de lo que tarda en Francia la resolución de la crisis ministerial, cualquiera creería que las de aquí se resuelven como una seda.

Y á gusto de todo el mundo. No hay más que recordar la última.

La que después de un parto laborioso y hasta de hacer uso del *forceps*, extrajo del ministerio de Hacienda al gran hacendista de la época, según los conservadores, Sr. Cos-Gayón, para llevarle al de Gracia y Justicia, y sacó de la fiscalía del Supremo al Sr. Concha Castañeda, para erigirlo en salvador de nuestra dilapidada y maltrecha Hacienda.

Parece que no está de acuerdo el Sr. Cánovas con que se introduzcan en el presupuesto de la Presidencia las economías que desea la comisión.

Y en ello el hombre resulta lógico hasta cierto punto.

Como resultan en igual grado lógicos cuantos se resistan á las economías.

Porqué habiendo declarado el Sr. Romero Robledo que no andamos tan mal de cuartos para que sea preciso exigir ningún sacrificio á los partícipes de la lista civil—que por mil razones son los llamados, en casos tales, á romper la marcha,—y cualquier individuo puede lógicamente defender su fianza con el propio argumento.

Y todos en mejores condiciones, ciertamente.

Porqué cobran menos y trabajan más.

(Inclusos los amigos de la Providencia.)

Nuestro estimado colega «El Día» se encara con los que perciben haberes por las Cajas de Ultramar sin haber pisado aquellas playas, y dice:

«También resulta verdaderamente extraordinario oír hablar en el Parlamento de indemnizaciones y compensaciones á los que no puedan seguir cobrando por Cuba porque jamás estuvieron en dicha isla, como si no se hallaran bastante indemnizados ya de su *audacia* para conseguir aquellas clasificaciones con las cantidades grandes ó pequeñas, pero ilegales, que llevan percibidas.

Esta indemnización la concederá, sin embargo, el Tesoro de la Península á los que no quieran hacer ahora el viaje á Cuba que debieron haber hecho antes para cobrar el peso por escudo.»

Nos parece bien la indignación del órgano del Sr. Silvela; pero las cuestiones hay que plantearlas con todas sus consecuencias.

Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

En vano la *audacia* para conseguir ciertas clasificaciones sin la prevaricación ó la ignorancia inexcusable de los llamados á otorgarlas ó á reclamar contra ellas.

Esos, esos son los que deben responder de las indemnizaciones, sin perjuicio de lo demás que proceda con arreglo al Código penal.

Pero, ¿quién le pone el cascabel al gato?

El Carnaval está en profunda, aunque no lamentable, decadencia.

Lo mismo, exactamente lo mismo ocurre con todas las viejas instituciones.

Y algunas, las que cuestan más caras, están llamadas á desaparecer en breve plazo.

Como la forma *poética* de Cánovas, Jove, Catalina y otros *líricos* de la situación.

Una muestra brillante de las intenciones económicas del Gobierno.

Léase lo que dice uno de sus órganos predilectos, «La Correspondencia»:

«El Gobierno se opondrá resueltamente á la reducción del contingente del ejército que, según

anuncian, piensan pedir algunos diputados de oposición.»

¡Bien hecho!

Eso honra al Gobierno y prueba elocuentemente donde busca su punto de apoyo.

Si estamos en paz (en paz y *jugando*), ¿para qué quiere el Gobierno tantos soldados?

Y aún tiene esta gente el cinismo de hablar de la nivelación de los presupuestos.

Un diputado conservador ha pedido en la Cámara francesa que se prive al presidente de la República de la facultad de elegir los ministros, porque, á su juicio, lo está haciendo muy mal Mr. Carnot.

Por lo visto, para ese conservador francés, la facultad de elegir los ministros sólo se puede ejercer con suprema sabiduría cuando está en manos de mujeres ignorantes ó de chicuelos imberbes...

El jueves comenzó á discutirse en el Congreso el proyecto de ley de contabilidad.

Pero, ¿queda algo que contar todavía?

Un periódico llama *alto* debate á aquel en que intervinieron los obispos.

Sin duda, porque fué en la Cámara *alta*.

También puede obedecer ese calificativo á la excitación que dirigieron los obispos al Gobierno para que acabe con los anarquistas.

Y se refiera á la altura del patíbulo.

## Ecos parlamentarios

Continuando su discurso del día 25 el Sr. Figueroa demostró la abdicación del Sr. Romero Robledo, é hizo notar que las censuras más graves y de mayor dureza hayan salido de labios del Sr. Rodríguez San Pedro, conservador de los más ortodoxos.

Indicó que lo más importante del proyecto no es su defecto económico, sino su aspecto moral.

El Gobierno, por boca del ministro, ha demostrado que había grandes abusos y era necesario corregirlos; y cuando la Cámara parecía convencida de ello, salta el Sr. Cánovas con la inviolabilidad de los hechos consumados.

De todas estas debilidades ha resultado una víctima inconsciente, la comisión, que merece la palma del martirio y todo género de consideraciones por parte del ministro, puesto que por él lo ha sacrificado todo, hasta el criterio, si es que alguna vez lo ha tenido en esta materia, sin obtener, á cambio de tantas abnegaciones, más que una sonrisa de respetuosa lástima, cuando alguno de sus individuos dicen á la Cámara que no ha cambiado de opinión.

Al discurso del Sr. Figueroa contestó el Sr. Santos Ecay.

Intervino para alusiones el Sr. Rodríguez San Pedro, y usó después de la palabra el Sr. Ruiz del Arbol, para declarar que no ha habido abdicaciones, ni en el ministro, ni en la comisión, ni en los que han discutido el proyecto.

El Sr. Figueroa recogió las declaraciones del Sr. Ruiz del Arbol, y las comparó con el discurso pronunciado en otra sesión por dicho señor diputado, quien al fin reconoció modestamente que él no ha sido el que ha cambiado de criterio.

Rectificó el Sr. Figueroa, señalando el sacrificio que hace el Sr. Ruiz del Arbol con tales declaraciones, y pidiendo al Gobierno y al ministro que premien esa abnegación, tanto más de estimar ahora que se habla de disidencias en el partido conservador.

El Sr. Alvarez Prida consumió el tercer turno contra el artículo 2.º; le contestó el Sr. Alfau, de la

comisión, y luego de rectificar ambos, se aprobó en votación ordinaria el artículo con la adición del señor Ochando, y se levantó la sesión.

## CRONICA LOCAL

La concurrencia que asistió ayer noche al Teatro-Circo Balear fué escasa, debido al mal cariz que presentaba el cielo y la continuada llovizna que durante la noche no cesó de caer ni un momento.

La interpretación de la obra en «El Seno de la muerte» resultó esmeradísima por parte de todos los artistas, distinguiéndose la Sr<sup>a</sup>. Rodríguez y el Sr. Mercé que arrancaron justos y merecidos aplausos del público.

«Las dos joyas de la casa» puesta en escena por el Sr. García estuvo muy bien interpretada.

Para el jueves está anunciada la preciosa comedia en 3 actos de D. Eusebio Blasco «La Roca Amarilla».

El baile de Piñata que se celebró el sábado por la noche en el casino «La Marina» vióse regularmente concurrido.

Dice nuestro colega «El Noticiero Balear» que la matrícula de esta isla no es este año la que mejor librada sale de los siniestros marítimos ocurridos en el Mediterráneo, con motivo de los temporales que ha levantado en él la crudeza del presente invierno.

Ayer hemos sabido que el lunes naufragó en aguas del Cabo San Vicente el buque «Joven Matilde» de la matrícula de este puerto, siendo conducidos los naufragos á Cádiz, dos de ellos heridos, dice el despacho telegráfico que hemos leído, de alguna gravedad.

No acertamos con frases bastantes á explicar el inmenso dolor que ha producido en nuestro ánimo una noticia que acusa una pérdida de relativa importancia para nuestro comercio, al par que un trastorno de consideración para las familias de los naufragos tripulantes.

Hacemos votos al cielo para que no tengamos que deplorar desgracias personales.

En Barcelona se agitan mucho los anarquistas. Es extraño, después de lo que han dicho los obispos sobre este asunto.

Y sobre todo después del ya famoso discurso de Cánovas, aplaudido con decisión por los conservadores.

Se halla casi restablecido de la dolencia que le ha molestado por espacio de algunos días el señor D. Antonio Moltó, Capitán General de estas islas.

Durante estos tres últimos días se ha sentido en esta capital un frío tan intenso é impropio de la estación, que el barómetro ha llegado á marcar una temperatura que en todo lo que llevamos del presente invierno no se ha registrado más baja.

La Guardia civil de Felanitx ha puesto á disposición del juez municipal de dicha ciudad un sugeto que causó á un joven una leve herida con un hierro en la cabeza y varias contusiones en el brazo derecho.

Dice «El Isleño» que en el vapor-correo de Alicante vino el miércoles el general de marina D. Buenaventura Pilon, con el propósito de pasar aquí una temporada.

A causa del mal tiempo no ha venido esta mañana el vapor correo de Valencia.

El día diez de Abril próximo á las diez de la mañana se celebrará primera subasta pública en la Comisaría de Guerra de esta plaza sita en la calle de San Sebastián número 1, al objeto de contratar la carne de vaca que durante un año se necesite en este Hospital Militar.

Han llegado á nuestro poder los cuadernos 16, 17, 18, 19 y 20 del Novísimo Diccionario Universal de Agricultura escrito por J. T. Müller, que con tanto éxito ve la luz pública en Barcelona traducido al castellano.

Entre los artículos más notables, y que más interesan á nuestros agricultores, debemos hacer notar el que se refiere al Albaricoque, que es conclusión del que iba al final de las entregas anteriores: á éste siguen: Albarraz.—Albayda.—Albeña.—Alberca.—Albérchigo.—Alberge.—Albilla.—Albino.—Albitana.—Albizzia.—Albóhol.—Alborsera.—Albufera.—Albúgo.—Albuca.—Albuhera.—Albumen.—Albúmina.—Albur.—Albura.—Alburlah.—Alcachel.—Alcachofas.—Alcachofera, en el que se estudia con detención esta planta.—Alcalis.—Alcana.—Alcance (veterinaria).—Alcandia.—Alcanfor.—Alcanforada.—Alcanforero.—Alcaparra, en el que leemos: «La cosecha de alcaparro en el «pueblo de Llubí (Balears) ha adquirido en esos últimos años verdadera importancia: según datos proporcionados directamente por los exportadores, asciende á mil barriles, conteniendo cada barril 80 kilogramos. El precio medio de cada barril es de 22 pesetas 50 céntimos, resultando que un producto que nada cuesta, produce al pueblo de Llubí una renta anual de 22,500 pesetas. Esta producción pudiera desarrollarse mucho, limitando el cultivo de otros vegetales que no producen con mucho tan buenos rendimientos.»

Siguen luego: Alcarravea.—Alcarraceña.—Alcarraza (que con tanta perfección se fabrican en Felanitx).—Alcauil.—Alción.—Alcohol.

Bajo este último epígrafe hallamos una acabada monografía de los alcoholes metílico, etílico, profílico, butílico, amílico, caprílico y etílico. Detiénese el autor muy particularmente en el estudio del alcohol etílico (espíritu de vino). A continuación de las materias que más económicamente pueden ser empleadas para la producción de este líquido ocúpase el Diccionario en los *alcohómetros ebulióscofos*, é *higrómetros* aparatos destinados á medir la riqueza alcohólica de los vinos, espíritus y aguardientes; terminando con los sistemas de Tralles y de Richter para calcular la cantidad de alcohol contenida en un líquido empleados generalmente en Alemania.

A este importantísimo artículo siguen: Alcornoque, Alcorque, Alcuzcuz, Alderney (ganadería), Aldorta (zoología), Aldrán, Alduar, Ale (cerveza) Aleático, Alector (zoología), Alegría, Alelí (jardinería), Aleluya, Alema, Alenguar, Alera, Alerce, Alesta, Aleurites, Alesnada, Alevosa, Alfa, Alfalfa, Alfena, Alfilerillo, Alfody, Alfoli, Alfónsigo, Alforfón, Alfós, Alga (artículo que para estas islas tiene verdadera importancia, pues hasta los desperdicios de estas plantas marinas tienen aplicación á la agricultura como abono), Algacel, Algarroba, Algarrobal, Algarrobillo, Algarrobo.

En este artículo que ocupa seis páginas del Diccionario hallarán nuestros agricultores noticias interesantísimas sobre árbol tan importante, su cultivo, sus variedades, recolección del fruto, conservación, etc.

Continúan los epígrafes: Algubeli, Alguina, Algodón (cuyo cultivo fué introducido en España en tiempo de Abderramán el grande, primera mitad del siglo X, y que tanta extensión ha conseguido en la época presente, facilitando la materia primera á multitud de fábricas) Algodonero, Algorín, Alhandal, Aleña, Alholva, Alhóndiga, Alhoñsol, Alhucema, Alhusemilla, Aliáceo, Aliaga, Aliaria,

Alibanbán, Alibihil, Aliebruna, Aliaca, Aligerar el caballo (equitación) Aligonero, Aligustre, Alijar, Alilaila, Alim, Alimentación (en el hombre, en los animales, en los vegetales) Alimenticio, Alimento, Alindar, Alineación, Alinear el caballo (equitación) Alingaró, Alipaí, Aliparó, Aliqueng, Alisal, Aliseda, Alisma, Alismáceas, Alisa, Aliso, Alixia aromática, Alizari, Alizarina, Alizo, Aljibe, Aljonjera, Aljonjolí, Alkanna, Alkequenje, Almacén, Almacería, Almáciga, Almácigo, Almajara, Almajos, Almanta, Almazara, Almea, Almear, Almelga, Almendra, Almendrillo, Almendo, artículos que, por su grandísima importancia en las Baleares, merecen párrafo aparte.

(Continuará)

## HUMORADAS

Se habla de una mujer separada de su marido.  
—Tiene dos hijos, ¿no es cierto?  
—Sí, dos; uno de su matrimonio y otro de su divorcio.  
—¿Qué atrocidad! ¡Cómo roncas todas las noches!—le decía á Simplicio su mujer.  
—Imposible.  
—¿Cómo imposible! Te digo que mueves un ruido infernal.  
—Pues jamás lo he notado...

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 6 á las 9'10 n.

El Consejo de ministros ha aprobado el decreto contra las falsificaciones de los vinos en sentido muy restrictivo. Se han reparado nuevamente los presupuestos parciales, excepto el de Marina.

Es seguro que se admitirá la supresión de Audiencias de lo criminal que no estén en capitales de provincia.

En Guerra se ha acordado negarse á disminuir el contingente del ejército activo.

En Gobernación se acepta la economía de 10 por 100. Para hacer más, se necesitaría disminuir las comunicaciones, pero si las Córtes lo quieren el ministro lo aceptaría.

En Fomento también se hacen reducciones. Cuando completen el cálculo de las economías, resolverán acerca de los ingresos, para nivelar los presupuestos.

Madrid 7, á las 12'45 m.

A pesar de negarse en los centros la dimisión del ministro de Marina, en los círculos políticos insístese que se propone dimitir. Algunos aseguran que es posible que la «Gaceta» nos sorprenda pronto con el nombramiento de su sucesor.

## ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID

4 p § interior. . . . .	62'50
4 p § amortizable. . . . .	75'75
Cubas . . . . .	102'00
Banco de España. . . . .	349'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	00'00

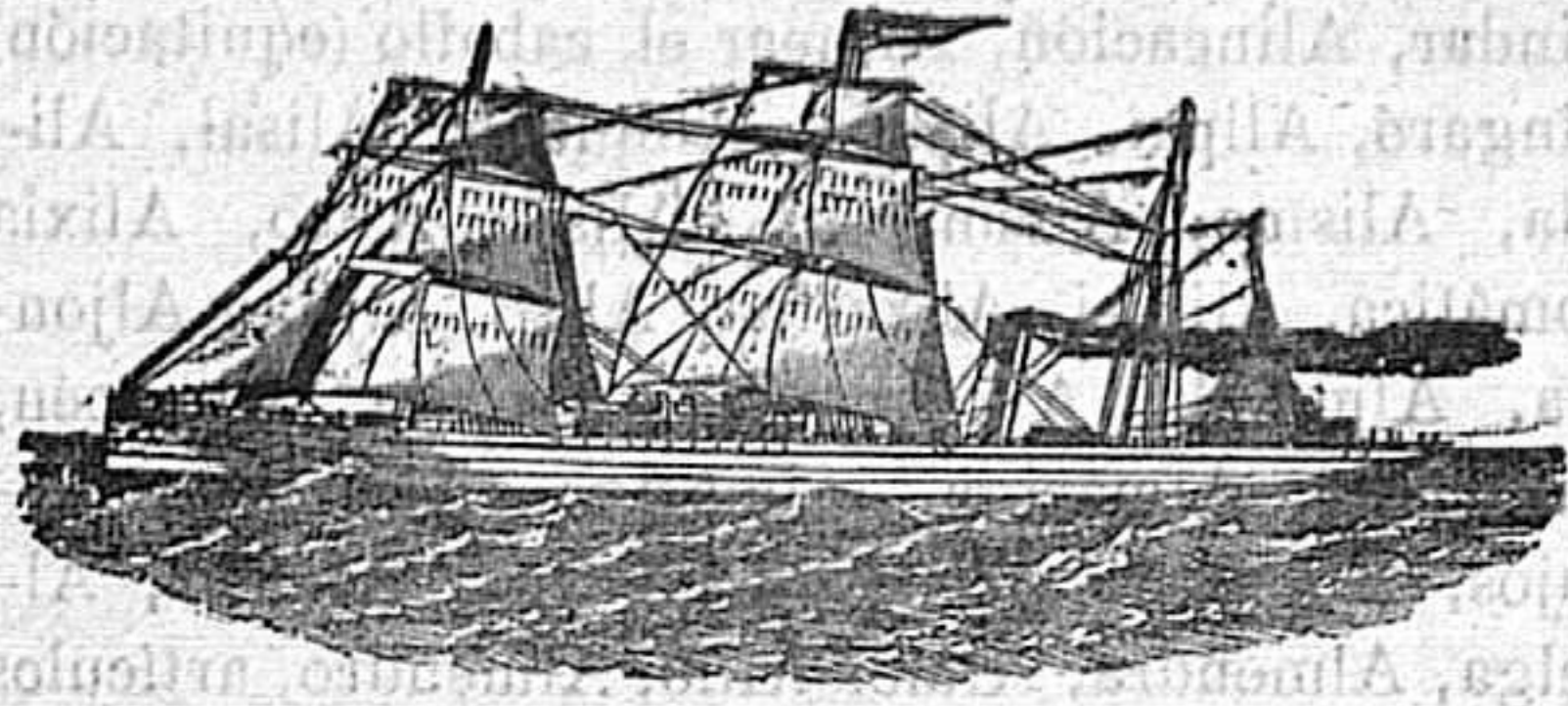
PALMA

Crédito Balear. . . . .	109'50
Cambio Mallorca. . . . .	66'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	63'00
Alumbrado por gas. . . . .	106'00
Salinas de Ibiza. . . . .	210'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	82'50
Bonos Municipales. . . . .	23'00
Isleña Marítima. . . . .	55'00

BARCELONA

4 p § interior. . . . .	63'37
Exterior. . . . .	69'80
Cubas. . . . .	103'15
Coloniales. . . . .	39'30
Nortes. . . . .	40'50
Francias. . . . .	00'00
3 p § renta francesa. . . . .	96'30

# SECCION DE ANUNCIOS



Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA  
y Matanzas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto directamente dentro la primera decena de Marzo el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

## MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

## MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

# NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

## COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

## SULFATO DE COBRE INGLÉS,

### GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Balearica de Antonio Benazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

# ¡Abajo EL MONOPOLIO!

## PETRÓLEO

### VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reas 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

*Martínez y Planas*

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
Para Valencia jueves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7ª mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7ª mañana y 5:15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## BANCO DE ESPAÑA

### SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Habiendo sido recibidos los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 4% correspondiente á los que fueron presentados para el cange hasta el 20 de Febrero último inclusive, desde el viernes 4 del corriente serán entregados á los interesados, mediante la presentacion de los oportunos resguardos.

Los dueños de valores de dicha clase que los tengan en esta Sucursal, ya en depósito, ya en garantía de alguna operacion, deben presentar sus resguardos ó las pólizas para estampar en ellos la nueva numeracion de sus títulos. Palma 2 de Marzo 1892.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

## VENTA

de una finca, situada en la calle de San Miguel, números 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguan y dos pisos con todas las comodidades apetecibles.—Informarán en las oficinas del Cambio Mallorquín.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 8 del actual, se verificará en estas Oficinas, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por accion, acordado por la Junta General.

Palma 4 de Marzo de 1892.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

## CAMBIO MALLORQUIN

Desde el día 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lunes, miércoles, y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 21 del corriente: y trascurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 22 de Febrero de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Felir y Ferrá.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43